

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Plan Docente Asignatura: Trabajo Fin de Máster: Especialidad de Biología Curso 2015-16	Código: P/CL009_D002_MUI Fecha: 15/12 /2015	

MIRAR LA NORMATIVA TFM PARA COMPLETAR

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2015-16

Identificación y características de la asignatura			
Denominación	(Código 401224) Trabajo Fin de Máster: Especialidad de Biología (<i>Final Project: Biology</i>)	Créditos ECTS	12
Titulación/es	Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura		
Centro	Facultad de Ciencias		
Semestre	2º	Carácter	Trabajo Fin de Máster
Módulo	Módulo Final		
Materia	Trabajo Fin de Máster		

Competencias
Competencias Básicas
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Plan Docente Asignatura: Trabajo Fin de Máster: Especialidad de Biología Curso 2015-16	Código: P/CL009_D002_MUI Fecha: 15/12 /2015	

Competencias Generales
CG1 - Formación especializada que, partiendo de la formación obtenida en un grado con acceso a este máster, le sitúe en disposición de investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas en la Rama de Ciencias.
CG2 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio,¿) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias.
CG3 - Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias.
CG4 - Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias.
CG5 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo
CG6 - Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.
CG7 - Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias y capacidad de interacción investigadora con las mismas
Competencias Transversales
CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.
CT2 - Dominio mínimo de la lengua inglesa, de modo que el alumno pueda comprender sin dificultades idiomáticas la literatura científica de su especialidad en dicha lengua
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
Los resultados de aprendizaje indicados en la memoria de verificación del título son: .-Realizar un trabajo de iniciación a la investigación que le permita poner en práctica la metodología y los conocimientos adquiridos en el máster. -Llevar a cabo el proceso de redacción de trabajos científicos. - Fomentar sus capacidades de transmisión oral del conocimiento científico, tanto a audiencias especializadas como no especializadas, y de debate sobre el trabajo realizado. - Situarle en disposición de obtener resultados originales.

Contenidos y Modalidades
Breve descripción del contenido
El Trabajo de Fin de Máster, (TFM), consiste en la elaboración y defensa pública de un trabajo de investigación en la especialidad de Biología del Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura
Tiene una extensión de 12 créditos, por lo que debe suponer para el estudiante un trabajo

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Plan Docente Asignatura: Trabajo Fin de Máster: Especialidad de Biología Curso: 2015-16	Código: P/CL009_D002_MUI Fecha: 15/12 /2015	

global (presencial y no presencial) de 300 horas.

Modalidades

-Trabajo de investigación en la especialidad de Biología del Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura

Actividades formativas

Actividad	Total horas de trabajo del alumno	Actividad presencial	Actividades de seguimiento: TP	No presencial: EP
Actividades de seguimiento y aprendizaje.	45		15	30
Trabajo autónomo	250	0		250
Exposición y defensa de trabajos	5	1,7		3,3
Total	300	1.7	15	283,3

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Memoria y Estructura del TFM

En cuanto formato de memoria y estructura del TFM es libre, no estando incluido este aspecto en la normativa TFM MUI.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Plan Docente Asignatura: Trabajo Fin de Máster: Especialidad de Biología Curso 2015-16	Código: P/CL009_D002_MUI Fecha: 15/12 /2015	

Exposición y Defensa del TFM

La defensa del TFM, se desarrollará, en cada convocatoria, en los plazos establecidos por la Universidad. Al menos 10 días antes de la fecha de defensa el estudiante entregará en el Registro de la Facultad de Ciencias la solicitud de defensa del TFM, según el modelo que recoge el Anexo IV de la Normativa TFM MUI (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/planes-de-estudio/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias/tfm/TFMMUICiencias.pdf>), acompañada de tres copias encuadradas de una memoria del TFM. Asimismo entregará una copia electrónica en formato pdf para los archivos del Centro

El TFM será defendido por el estudiante ante el correspondiente tribunal, aprobado según la Normativa TFM MUI, en sesión pública durante un tiempo comprendido entre 15 y 30 minutos; seguidamente el tribunal podrá debatir con el estudiante sobre el trabajo realizado durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Evaluación del TFM

El Trabajo Fin de Máster será presentado por escrito y defendido ante un tribunal formado por tres doctores, tras haber aprobado el resto de las asignaturas del máster. Su función es la de asegurar que el alumno ha alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el máster.

El tribunal califica el TFM, de acuerdo con lo indicado en la memoria del plan de estudios del MUI en Ciencias y recogido en la Normativa de Trabajo Fin de Master del MUI en Ciencias (entre suspenso 0 y sobresaliente 10).

En los casos en los que se haya otorgado la calificación de sobresaliente el tribunal podrá conceder la mención de matrícula de honor. Para la concesión de las mismas se procederá como se especifica en la Normativa de TFG/TFM de la Universidad de Extremadura.

Recomendaciones

Es recomendable conocer con antelación los plazos administrativos relacionados con el proceso de asignación y defensa del TFM y consultar con el tutor siempre que se considere necesario, manteniendo con éste un contacto habitual durante la realización del mismo.